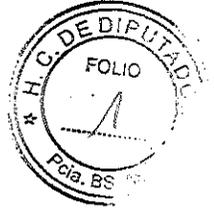




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De adhesión al Día Nacional de la libertad latinoamericana, el cual se celebra el 17 de Junio del corriente año.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 17 de Junio de 1821 muere el militar argentino, General Martín Miguel de Güemes. El 4 de octubre de 1999, en homenaje a su labor y trayectoria como héroe de la Patria, se sancionó la ley nacional 25.172, por la cual se declaró este día como "Día Nacional de la Libertad Latinoamericana".

El General Güemes, fue una de las figuras importantes de la resistencia durante las invasiones inglesas (1806-1807) y héroe de la guerra de la Independencia. Su tenaz defensa de la frontera norte contra la invasión realista, con su ejército de gauchos, permitió al General San Martín, encarar y completar sus campañas de Chile y Perú, sin lo cual jamás se hubiese podido completar el proceso de emancipación sudamericano.-

Fue el primer general argentino que muere en acción de guerra luchando contra un invasor externo, con su gesta, defendió la integridad territorial del ex Virreinato del Río de La Plata y estuvo al servicio de los ideales de Mayo.

Güemes trascendió con su actuación militar las actuales fronteras del país, defendió a todas las provincias argentinas impidiendo su desunión y actuó en comunión de ideales con otros héroes.

Dentro de la gesta Güemesiana se desarrollaron sucesos extraordinarios, muchos de ellos protagonizados por mujeres y niños, que asombran por sus consecuencias. En el caso de las mujeres, algunas esgrimieron las armas, otras apoyaron afectivamente a sus hombres, otras se arriesgaron a morir fusiladas por el enemigo y varias perdieron su fortuna o les fueron confiscados sus bienes.

En memoria de aquel patriota solicito a los señores diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.-


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.